



## Comunicación fecha de la Elección del Directorio (Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Yerbos Buenas, a 02 de noviembre del año 2022, la comisión Electoral establecida con fecha 23 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización Comunitario Club adulto Mayor Aligned de vivir, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- o fecha de la elección: 23 noviembre 2022
- o Horario: inicio 19:00 termino 21:00 horas
- o lugar y dirección: sede adulto Mayor Ste Yermite

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitario Club de Adulto Mayor Aligned de vivir:

N°	Nombre Completo	Rut	o Firma
1	Ángel Guzmán Contreras		
2	Alejandro Mendez Castillo		
3	Ángelo Torres Ovilo		

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.

Encuentre más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)